

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

17

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (EXP. 1005).

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 81 numeral 2, 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 167 numeral 4, 180 numeral 1, y 182 del Reglamento de Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Presente dictamen en **sentido positivo**, al tenor de los siguientes:

Antecedentes:

- I.- En sesión ordinaria celebrada por la H. Cámara de Diputados el día 14 de noviembre de 2018, la Diputada Marcela Guillermina Velasco González **Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de las Secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezca las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1005)

II.- En la misma sesión, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, instruyó el turno de la Proposición, con **expediente número 1005**, a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** de la H. Cámara de Diputados, para su dictamen.

III.- Esta Comisión, en ejercicio de sus funciones, procedió al análisis y discusión de la propuesta, para emitir el siguiente dictamen **en sentido positivo**, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezca las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Contenido de la Proposición:

La proponente indica que "Los Adultos mayores constituyen uno de los sectores de la población más vulnerable, ya que todas sus capacidades se ven reducidas en gran medida por el paso del tiempo, afectando su condición física y mental, lo que influye en sus actividades diarias".

Asimismo, señala que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la población está envejeciendo rápidamente y estima que entre 2015 y 2050 la proporción de la población mayor de 60 años se multiplicara casi por dos.

Por lo anterior, es muy importante que mantengan en cuidado su estado de salud acudiendo a revisión médica de manera preventiva, así como permanecer activos durante el mayor tiempo posible, mediante actividades deportivas o culturales que sigan fortaleciendo sus capacidades.

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1008)

En ese sentido, con el objeto de mejorar las funciones cardiorrespiratorias y musculares y la salud ósea y funcional, y de reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles (ENT), depresión y deterioro cognitivo, la OMS recomienda lo siguiente:

-Los adultos de 65 años en adelante deben realizar 150 minutos semanales de actividades físicas moderadas aeróbicas, o bien algún tipo de actividad física vigorosa aeróbica durante 75 minutos, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas.

-La actividad deberá practicarse en sesiones de 10 minutos, como mínimo.

-Con la finalidad de obtener mayores beneficios para la salud, los adultos de este grupo de edades podrán dedicar hasta 300 minutos semanales a la práctica de actividad física moderada aeróbica, o bien 150 minutos semanales de actividad física aeróbica vigorosa, o una combinación equivalente de actividad moderada y vigorosa.

-Los adultos mayores con movilidad reducida realicen actividades físicas para mejorar su equilibrio e impedir las caídas, tres días o más a la semana.

-Se realicen actividades que fortalezcan los principales grupos de músculos dos o más días a la semana.

-Cuando los adultos de mayor edad no puedan realizar la actividad física recomendada debido a su estado de salud, se mantendrán físicamente activos en la medida en que se lo permita su estado.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados que suscriben el presente dictamen, exponemos las siguientes:

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1008)

Consideraciones:

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, publicada el 11 de junio de 2011 establece *que todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos tanto en dicha Ley Suprema como en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es Parte, y en cuyo marco, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos de conformidad con los principios de universalidad y progresividad, así como de la interdependencia e indivisibilidad de los derechos civiles, políticos y sociales.*¹

- II. En el ámbito Internacional, México ha sido parte de diversos tratados, instrumentos declarativos y conferencias encaminados a la protección de las personas mayores, tales como:
 - *El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el 23 de marzo de 1981.*

 - *La Observación General No. 6. Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores en 1995;*

 - *el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de Naciones Unidas 1982;*

 - *Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad de 1991, los cuales alentaron a los estados partes a la introducción de los principios de independencia, participación, - 2 - cuidados, autorrealización y dignidad en sus programas nacionales;*

¹ Véase: Declaración: Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos en México: Nuestra Meta, adoptada en Puebla de Zaragoza el 29 de noviembre de 2017. CNDH. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Envejecer-dignidad-DH-24042018.pdf>

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1005)

- *El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" de 1998;*
 - *La Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en 2002 y; la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe de 2012.*
- III. *En la "Declaración: Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos en México: adoptada en Puebla de Zaragoza el 29 de noviembre de 2017. CNDH" Se insta al Estado Mexicano a que " impulse de un cambio en la perspectiva del cumplimiento y el ejercicio del derecho a la protección de la salud de las personas mayores, que supere el enfoque biomédico y considere la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y social de los titulares de derechos, que incluya expresamente la salud sexual y reproductiva, así como la erradicación de la estigmatización prevalente en materia de salud mental y, la conformación de un sistema de cuidados a largo plazo".*

Se propone la socialización de la enfermedad, retomando los parámetros de la Organización Mundial de la Salud para la concepción de una calidad de vida basada en la salud física, el estado psicológico, el grado de independencia, las relaciones sociales, los factores ambientales y las creencias personales.

A su vez, se exhorta a que se proporcionen espacios de aprendizaje, formación y recreación, se fomente y haga accesible la difusión de experiencias exitosas, se proporcione educación en la materia que permita potencializar la toma de decisiones y, el desarrollo de programas de educación para cuidadoras y cuidadores que permita su profesionalización, buscando así el reconocimiento como un trabajo formal."

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1006)

IV. La Ley de Asistencia Social en la fracción V del Artículo 4. prevé que: ***“Los Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato, tiene derecho a la asistencia social los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.*”**

V. En ese mismo sentido la Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores señala en el Artículo 17 Bis lo siguiente:

Corresponde a la Secretaría de Cultura, garantizar a las personas adultas mayores:

- I. El acceso a la cultura, promoviendo su expresión a través de talleres, exposiciones, concursos y eventos comunitarios, nacionales e internacionales;*
- II. El acceso gratuito o con descuentos especiales a eventos culturales que promuevan las instituciones públicas o privadas, previa acreditación de edad;*
- III. Programas culturales y concursos en los que participen exclusivamente personas adultas mayores, otorgando a los ganadores los reconocimientos y premios correspondientes, y*
- IV. El derecho de hacer uso de las bibliotecas públicas que facilitarán el préstamo a domicilio del material de las mismas, con la presentación de su identificación personal, credencial de jubilado o pensionado y/o credencial de persona adulta mayor.*

VI. Por otra parte, la Ley General de Salud establece que:

“Artículo 73.- Para la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1006)

- I. El desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas con carácter permanente que contribuyan a la salud mental, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad.²

Por tal motivo, la propuesta del Punto de Acuerdo de exhortar a la Secretaría de Salud, se considera viable, toda vez que ya se encuentra en sus facultades como ente promotor de la Salud Mental de las personas en situación de vulnerabilidad, de los cuales, los adultos mayores son parte.

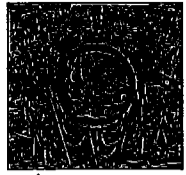
Asimismo, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales enmarca que

“Artículo 12.- Para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, deberán establecer acciones que fomenten y promuevan los siguientes aspectos:

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. La celebración de los convenios que sean necesarios con instituciones privadas para la obtención de descuentos en el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; así como permitir la entrada a museos y zonas arqueológicas abiertas al público, principalmente a personas de escasos recursos, estudiantes, profesores, adultos mayores y personas con discapacidad.³

² Ley General de Salud http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf

³ Ley General de Cultura y Derechos Culturales http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE CULTURA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA AMPLIA INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PRI. (EXP 1005)

En cuanto a la Ley General de Deporte y Cultura Física, se menciona en el Artículo 46 que:

“La presente Ley y para los efectos de este artículo, se reconoce al deporte en todas sus modalidades y categorías, incluyendo al desarrollado por el sector estudiantil, al deporte para personas con discapacidad y al deporte para personas adultas mayores en plenitud.”⁴

Con ello, comprobamos que el Punto de Acuerdo es viable, en virtud de que se encuentra establecido en el marco jurídico vigente, por lo que sólo se requiere impulsar y garantizar que los adultos mayores en nuestro país encuentren actividades que les permitan tener una vida digna, lo que coadyuva en la psicología y la integración social.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezca las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2018.




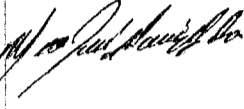


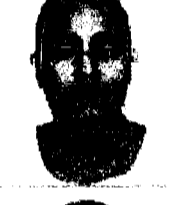


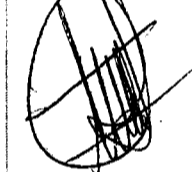

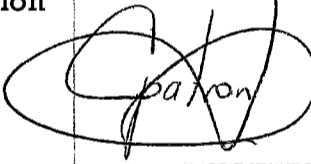
La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

⁴ Ley General Cultura Física y Deporte http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD_190118.pdf



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables




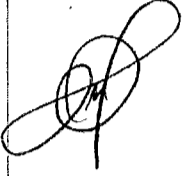

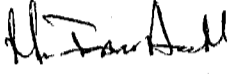

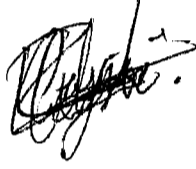




Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González PRI. (Exp. 1005).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Martha Garay Cadena Presidente PRI (K-385)			
	Ma. de Jesus García Guardado Secretaria MORENA (L-445)			
	Delfino López Aparicio Secretario MORENA (G-233)			
	Virginia Merino García Secretaria MORENA (J-347)			
	Claudia Tello Espinosa Secretaria MORENA (K-388)			
	Cecilia Anunciación Patrón Laviada Secretaria PAN (F-161)			





Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González PRI. (Exp. 1005).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Dionicia Vázquez García Secretaria PT (H-283)			
	Dulce María Méndez De la Luz Dاوزón Secretaria MC (F-172)			
	María Isabel Alfaro Morales Integrante MORENA (B-045)			
	Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante MORENA (K-400)			
	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz Integrante PAN (I-287)			
	Laura Barrera Fortoul Integrante PRI (J-343)			

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables









Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González PRI. (Exp. 1005).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	<p>Maria del Carmen Bautista Peláez</p> <p>Integrante MORENA (H-261)</p>			
	<p>Olga Juliana Elizondo Guerra</p> <p>Integrante PES (F-195)</p>			
	<p>Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas</p> <p>Integrante PAN (D-083)</p>			
	<p>José Luis García Duque</p> <p>Integrante PES (H-277)</p>			
	<p>Marco Antonio González Reyes</p> <p>Integrante MORENA (G-228)</p>			
	<p>Agustín Reynaldo Huerta González</p> <p>Integrante MORENA (C-072)</p>			



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables





Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González PRI. (Exp. 1005).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Emeteria Claudia Martínez Aguilar Integrante MORENA (L-426)			
	Hortensia María Luisa Noroña Quezada Integrante PRI (A-009)			
	Guadalupe Ramos Sotelo Integrante MORENA (J-353)			
	Emmanuel Reyes Carmona Integrante PRD (K-382)			
	Martha Robles Ortiz Integrante MORENA (F-189)			
	Martha Romo Cuéllar Integrante PAN (F-164)			



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de las Secretarías de Salud y Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la Diputada Marcela Guillermina Velasco González PRI. (Exp. 1005).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Anita Sánchez Castro Integrante MORENA (J-358)			
	Verónica María Sobrado Rodríguez Integrante PAN (E-123)			
	Merary Villegas Sánchez Integrante MORENA (J-361)			